

Rey; pero se aprovechó de ella para enviar á Madrid su familia, regresando él sólo á la capital de Francia. Entónces fué cuando D. Vicente Salvá publicó *El Moro expósito*, con la *Florinda*, y otras composiciones, entre ellas algunos romances históricos, primeros ensayos en que el poeta había empezado á cultivar un género, en que fué el primero en esta época, y en que con tanto lustre debía sobresalir despues. Pero la inmortal Reina Cristina extendió, muerto Fernando VII, los beneficios de la amnistía, hasta un punto donde habían impedido que llegara, durante la vida del Rey, graves consideraciones de política.

Abriéronse al fin para D. Ángel, como para todos los españoles, las puertas de la Patria, y el día 1.º de Enero de 1834, á los diez años y tres meses de ausencia y de lágrimas, vertidas por la memoria de este tan amigo suelo, volvió á derramar las que la vista de la Patria deseada arranca, entrando en España por Perpiñan y la Junquera. Apresuróse á jurar á la Reina en manos del Gobernador de Figueras, y de Barcelona llegó á Madrid, á los brazos de su familia, y de la tierna Madre, á quien tantos suspiros y llantos habían costado su ausencia y su desgracia.

Era ya á su llegada Presidente del Consejo de Ministros D. Francisco Martínez de la Rosa, con el cual, á pesar de la oposicion que le había hecho el año 22, había contraído cordial y estrechísima amistad. Publicado á poco el Estatuto Real, D. Ángel no participó del ódio tenaz que le declararon en su mayor parte los malcontentos emigrados, que llegaban con la presuncion de conquistadores, á un país que los recibía como hijos, pero por cuya felicidad nada habían hecho, no teniendo si-

quiera la gloria de haber contribuido al restablecimiento de las instituciones liberales, que era llamado á dar al país el Sr. Martínez. D. Ángel aplaudió sinceramente la publicacion del Estatuto, y le pareció un buen principio y sólido fundamento de mayores adelantos y progresos. No estaba curado todavía de sus antiguas idéas, y en el periódico que entónces fundó con D. Gabriel José García y D. José de Álvaro, titulado *El Mensajero de las Córtes*, defendió opiniones más avanzadas de lo que convenía, en la primera época de la revolucion, si bien comparadas con sus antiguas doctrinas, no merecían el dictado de anárquicas ni revolucionarias.

Como quiera, la política volvía á apoderarse de su espíritu, y un suceso doméstico, próspero á la par y desgraciado, vino á arrebatarle más decididamente en su agitado torbellino. El 15 de Mayo de 1834 falleció en Madrid, de una pulmonía aguda, el Duque de Rivas su hermano mayor, y no dejando sucesion, hallóse D. Ángel heredero de su grandeza de España, títulos y bienes. Vióse el nuevo Duque de Rivas llamado, como Grande, á ocupar un puesto en el Estamento de Próceres; y abiertas las Córtes en 24 de Julio, fué elegido segundo Secretario del Estamento, quedando al día siguiente, de primero, por la repentina muerte de D. Diego Clemencin. Conocióse desde las primeras sesiones cuánto había madurado su juicio en materias políticas, y el notable discurso que pronunció en el debate de contestacion al discurso de la Corona, de oposicion sí, pero comedida y templada, le valió un lugar distinguido en el aprecio del alto Estamento.

Pero el discurso más profundo de todos los suyos, el más trabajado y lucido, y el que le valió más justo cré-

dito y merecida reputacion, fué el que pronunció con motivo del proyecto de ley presentado á las Córtes, excluyendo al Infante D. Carlos y á su familia, del derecho de sucesion á la Corona de España. Elevóse el primero Don Angel á la altura de la gran cuestion que se presentaba, abordóla con resolucion y con franqueza, la determinó y fijó con no comun valentía, y la consideró en el verdadero punto de vista, desde el cual las Córtes debian mirarla. No fué á sus ojos aquella cuestion un pleito civil en que dos familias venían á ventilar ante un tribunal de justicia la propiedad de un Trono. No eran tampoco las Córtes jueces, que iban á sentenciar en una causa criminal contra el Príncipe rebelde, y desposeerle de sus derechos en pena de sus delitos. Tratábase en su concepto de una cuestion de alta política, de conveniencia nacional, y las Córtes no eran en aquel asunto jueces, sino legisladores. El fundamento de su exclusion actual era la ley del Reino sí, pero el de su exclusion perpétua y la de toda su línea en cualquier eventualidad, fundábase en la incompatibilidad de la estirpe de D. Carlos con las instituciones representativas, y en el fundado temor de una futura violenta reaccion de sus hijos y descendientes contra el gran partido nacional, que habia proclamado á Isabel II.

Osado y resbaladizo era el modo de tratar esta cuestion, y lo hizo el nuevo Prócer con todo el brillo y con toda la ilustracion de que era capaz una teoría ocasionada á sentar máximas y principios de algun tanto peligrosa aplicacion, convertidos en doctrina general. La tendencia de su discurso, y las citas históricas en que apoyó su raciocinio, no podrán acaso reputarse por muy ortodoxas para una creencia severamente monárquica. Pero

disculpábalo todo la criminal conducta del Infante rebelde, y la injusta guerra que habia movido á la legítima Reina de España su ambicion desatentada. Era el partido de D. Carlos entónces el que tomaba la iniciativa de la revolucion, y disculpaba por cierto, por sus mismos hechos, las medidas revolucionarias contra él tomadas. Con respecto á su descendencia y á las esperanzas de su estirpe, todos sabian que la cuestion no se decidía entónces; que esas cuestiones las deciden los sucesos, y las ejecutarían los siglos.

D. Ángel tuvo sin embargo un arranque monárquico al fin de su discurso, en que á despecho de sus ideas, se revelaban sus hidalgos pensamientos. « Ciertamente, Señores, dijo, es dolorosísimo el que nos haya puesto en trance tan amargo un Infante de España, descendiente de cien Monarcas, y del glorioso Enrique IV de Francia, Padre de sus pueblos; un nieto de Carlos III, un hijo del benigno y candoroso Carlos IV, anciano venerable que murió en el destierro, léjos de su Trono y de sus servidores. Soy agradecido: mi Padre y mi familia le debieron honras y favores sin cuento, y la mayor parte de los que estamos en este salon le servimos en nuestra juventud con lealtad y buen celo, y conservamos su memoria con aquel recogimiento que inspiran la gratitud y el respeto. » Estas palabras honrarán para siempre el corazon y los sentimientos del que se atrevía á alabar á los poderes caidos.

Las tareas parlamentarias no le distrajeron de la literatura. Hemos dicho ya cuándo habia escrito el *Don Alvaro, ó la fuerza del sino*. Entónces le corrigió, hizo en él notables variaciones, le versificó en quince dias, y le puso en escena en el teatro del Príncipe. Recibióle el pú-

blico, primero con asombro, despues con largos y estrepitosos aplausos. Todos los teatros de España reprodujeron este drama singular, que sigue representándose, y excitando siempre la admiracion, el interés y la sorpresa. No juzgarémos esta obra. Se resiste á la crítica. Pueden hallársele defectos, errores, extravagancias, hasta ridiculeces; pero todo esto desaparece cuando se la vé representar. Todo el mundo la ha visto. ¿Qué diríamos nosotros, que fuese nuevo, de esa produccion?

Fué sin duda una revolucion en el arte dramático de nuestros días. Su éxito alentó á los autores, que han ilustrado y enriquecido últimamente nuestro teatro, á separarse de la senda trillada por los dramáticos del último siglo. Sin embargo, nadie se atrevió á seguir la trazada por Saavedra; ni él mismo sin duda. El *Don Álvaro* es el único drama verdaderamente romántico del moderno teatro español. Se han censurado sus formas, sus contrastes, sus caracteres incoherentes, sus demasiado fuertes pinceladas. Nosotros no le censuramos por nada de esto. Eso es lo que él quiso hacer: eso es un género como otro cualquiera; y las intenciones que al hacer esta obra tuvo, están realizadas con singular talento, con inimitable verdad, con vigoroso y fuerte colorido, con imaginacion sorprendente y arrebatadora, con versificacion maravillosa á veces, casi siempre rica y sonora, y digna de los mejores tiempos de Moreto y Calderon.

Acaso el principal defecto, que para nosotros tiene la creacion del *Don Álvaro*, no está en sus formas, ni en su estructura, ni en sus accidentes. Está en el pensamiento que en él domina. El objeto del drama del Duque de Rivas, es el mismo que el de la antigua tragedia griega, la fatalidad. D. Álvaro es un Edipo destinado por el cielo

para hacer la desgracia de una familia, como el Edipo griego la de la suya. Ni la religion salva á D. Álvaro de su mision sangrienta, de su destino de crimen. Hubiéramos querido en el nuevo drama otro objeto, otra intencion más acomodada á las costumbres, á los caracteres de nuestro siglo, y de nuestra Religion; una tendencia más moral y más cristiana. D. Ángel creó un carácter, que no pertenece á época ninguna determinada, acaso más universal en esto porque pertenece á todas, como los héroes de Shakespeare. El Duque de Rivas se elevó con esta produccion á su mayor altura de gloria literaria. El brillo de *Don Álvaro* eclipsó del todo sus anteriores producciones dramáticas, pálidas de todo punto é insignificantes ante el nuevo drama. No hay mayor rival para un poeta que el poeta mismo. Una grande obra de un autor hunde y sepulta, más que la de otro cualquiera, sus obras anteriores de ménos mérito y de ménos alcance.

Despues de la excision revolucionaria contra el Ministerio Toreno, durante la cual se hallaba el Duque en Andalucía, abriéronse las sesiones de los Estamentos, y el Duque de Rivas, influyente en el suyo, y que debía por sus ideas políticas no ser desfavorable al Gabinete nombrado despues de aquellos sucesos, fué elegido por la Corona Vicepresidente del Estamento de Próceres y condecorado con la gran cruz de Carlos III. Á estos honores en el órden político, correspondieron otros en el órden literario. La Academia Española le recibió en su seno en 9 de Octubre de 1834, y al crearse el Atenéo de Madrid, le nombró por unanimidad su Presidente.

Había conocido nuestro Duque en el año de 1820 al Ministro Mendizábal, y le había tratado despues en Londres y París. No podía, por consiguiente, creerle un hom-

bre de Estado; pero participaba de aquella ilusion popular, con que en los grandes peligros, los hombres que aparecen en la escena, son mirados, no como son, sinó con todas las calidades y circunstancias que la situacion requiere. En el gran conflicto del año de 1835, amenazada por todas partes la causa de la Reina, y estremecido hasta sus cimientos el edificio social, la opinion pública había de alguna manera idealizado á Mendizábal, tanto más cuanto que absolutamente no le conocía. D. Ángel participó algun tanto de este vértigo, le creyó un entendido hacendista, y le parecía aun en aquel tiempo, un buen instrumento para el objeto de avanzar por el camino de las instituciones políticas. Sin embargo, la tendencia del partido en que entónces figuraba nuestro Prócer, más que política, era gubernativa. Su exaltacion no era estimulada por los temores de que el Gobierno de la Reina fuera opresor y despótico, sino por los peligros de que la causa de D. Carlos triunfara. Exigiase del poder, no tanto instituciones, como medidas fuertes y vigorosas para concluir la guerra.

El error consistía en creer la amplitud de las instituciones como una de estas medidas. Hubo desde el principio hombres ambiciosos; interesados en extraviar la opinion, amalgamando, confundiendo estas dos idéas, y sobre personas de la mejor buena fé llegaron á conseguir su objeto, con tanta más facilidad, cuanto que la administracion del partido moderado y ménos adicto al demasiado ensanche de las reformas liberales, había sido desafortunado en la direccion de las cosas de la guerra. Pero subidos al poder los hombres del otro partido en 1835, y visto que en sus manos todavía se embravecía más la lucha, y que á la par se desataba la revolucion amenazadora, hu-

bieron muchos de contemplar con espanto la suerte del país, y los peligros á que le precipitaban los charlatanes de la política, ó los que hicieron infame mercadería de promesas estériles de libertad. La experiencia, más rápida en su enseñanza ineludible que las teorías todas, hizo volver en su acuerdo á muchos hombres extraviados. La necesidad de dar fuerza y vigor al poder, empezó á sentirse viva y perentoria; los héroes de 1812 cayeron á poco en vergonzoso descrédito, y separáronse de las filas del partido exaltado casi todos los hombres de ilustracion y saber, y la juventud toda, que conoció desde luego que no era de los antiguos revolucionarios la sociedad, ni el porvenir.

Refundióse entónces el partido moderado, ó se creó, por mejor decir, un nuevo partido, al que convino mejor el dictado de monárquico constitucional. No fueron la parte ménos vital y robusta de sus filas, los que habían pertenecido ántes al partido exaltado. Contábanse á su frente dos corifeos notables de las antiguas opiniones demagógicas, Istúriz y Galiano. El Duque de Rivas acompañó á sus antiguos colégas en lo que sus antagonistas llamaron necia y despechadamente defeccion y apostasia, y contribuyó á preparar por los medios constitucionales un cambio ministerial, que las circunstancias hacían necesario, y en que debían estar representadas las fuerzas y las tendencias, las doctrinas y las personas de un nuevo partido conservador.

Para esto, en la legislatura de 1836, se presentó oposicion al Ministerio Mendizábal: empezaron á ejercer verdadera influencia en el alto Cuerpo colegislador los discursos de nuestro Duque, que eran escuchados con atencion y agrado sumo, y formuló á pocos dias una pro-

posicion, que otros Próceres firmaron, y que aprobó el Estamento, poniendo coto al uso que se hacia del célebre voto de confianza. Fué éste un golpe mortal para aquel Ministerio, aunque contara con el apoyo del Cuerpo popular. Su posicion se hizo cada vez más crítica: los Ministros presentaron su dimision; y S. M. confirió en 15 de Mayo al Sr. Istúriz la presidencia y la formacion del nuevo Gabinete.

No es ésta biografía el lugar competente para juzgar al Ministerio de 15 de Mayo. Su turno le llegará en alguna de las nuestras. Aquí sólo debemos referir cómo Istúriz, atento sin duda á que el Duque de Rivas era el representante de su pensamiento en el Estamento de Próceres, le designó por uno de sus colégas, y S. M. le confirió el Ministerio de la Gobernacion del Reino. Sabemos que D. Ángel se sorprendió sobremanera al verse nombrado Ministro, y que recibió con sumo desagrado un poder que jamás había ambicionado, un cargo para cuyo desempeño no se reconocía con suficientes fuerzas, en tan difíciles circunstancias. Tentó en vano todos los medios honrosos de evadir su compromiso; pero sus amigos Istúriz y Galiano le arrastraron en su suerte comun, y unióse al fin con ellos, decidido á arrostrar los riesgos de una administracion, desde sus principios tan combatida.

Presentóse con sus colégas en el Estamento de Procuradores en la célebre sesion de 16 de Mayo, y el Estamento, só pretexto de no haberse recibido la comunicacion oficial de su nombramiento, y estimulado por la peroracion violentísima y apasionada del Sr. Olózaga, hizo dejar su asiento á los nuevos Ministros, con grande aplauso de la tribuna pública. Mortificó no poco á nuestro Duque aquella demostracion. Los silbidos de las tur-

bas llevadas á aquel recinto, no sonaban en sus oidos todavía como alabanzas y gritos de triunfo. No le parecía aún gloriosa la impopularidad de la pagada plebe. Don Ángel, primero que Ministro, era poeta dramático: antojábansele acaso aquellas vociferaciones los silbidos de una comedia, y decía con muestras de pesar á uno de nuestros amigos, que presenciaba aquella farsa: "¡Es posible! ¡silbarme á mí!"—Nuestro Duque se habrá reido más de una vez de aquellos improperios, cuando vuelto de su natural sorpresa, haya podido apreciarlos en su valor verdadero.

No había pensado jamás en ser Ministro: no tenía pretensiones de administrador, ni funda hoy su gloria en sus tareas de Ministro. Sin embargo, en el corto período de aquel efímero Gabinete, desempeñó su parte, sinó con extraordinario mérito, con dignidad, decoro y conciencia. Abrazó con decision y entusiasmo el pensamiento político de sus colégas, y demostró en todos sus actos su anhelo de concluir á toda costa la guerra, de establecer sólidamente la Monarquía constitucional, y de combatir los esfuerzos de la revolucion amenazadora. Los nombramientos de sus agentes y funcionarios fueron dignos y acertados, y para los pormenores de administracion y gobierno, á que no podia descender, tuvo el acierto de nombrar un Subsecretario que valía por muchos Ministros, el Sr. D. Alejandro Olivan. Durante su administracion se redactó un plan general de estudios, que honrará para siempre su memoria, y que la revolucion ignorante y retrógrada condenó despues á la nulidad y al olvido. Convocadas las Córtes llamadas revisoras, ejercióse por primera vez la eleccion directa, y el Ministro de la Gobernacion dirigió con sumo tino aquellas elec-

ciones, las más solemnes y más tranquilas de cuantas tuvieron lugar en España, y en que sin acusaciones de corrupcion ni violencia, se reunió lo más ilustrado y respetable de la Nacion, llamada á discutir una nueva ley fundamental de la Monarquía.

Pero aquellas Córtes no llegaron á reunirse. El partido revolucionario las condenó de antemano. Vencido en el campo de la legalidad, invadió el terreno de la fuerza. La Nacion había elegido Córtes: la revolucion nombró juntas. Dióse la señal del alzamiento, asesinando en Málaga á un Jefe político. En Zaragoza el Capitan General proclamó la Constitucion de 1812. Un batallon embriagado sitió en la Granja el Palacio de la Reina, y la obligó á adoptar el Código de Cádiz. El Ministerio resistió en Madrid valerosamente: pero recibidos los decretos de destitucion, y envalentonados los vencedores con su triunfo, nuestro Ministro se vió precisado á ocultarse en un barrio extraviado, para no ser víctima de la sed de sangre, que se cebó en el valiente y benemérito General Quesada.

Pasó algunos dias el Duque en la mayor ansiedad: halló refugio en la casa del Ministro de Inglaterra Mr. Villiers, hoy lord Clarendon, y allí permaneció veinte y cuatro dias, rehusando siempre el emigrar como la última desgracia. Pero como las pasiones no se calmaran, ni se viese término á una época de inseguridad y peligro para los hombres que habían figurado en el caído Gabinete, resolvió al fin dejar por segunda vez el suelo de que le lanzaban sus amigos los liberales, como ántes le habían expulsado los absolutistas, sus adversarios.

No era ésta resolucion tan fácil de verificar como de concebir. Los pasaportes extranjeros no ofrecían garantías suficientes. Los caminos no estaban seguros. Casi

todos los pueblos por donde se podía transitar, se hallaban dominados por la sedicion. El camino de Zaragoza, único entónces que comunicaba con Francia, estaba interceptado por la faccion. En el de Portugal, por Extremadura, había suma vigilancia, despues que se supo que Istúriz había pasado por Badajoz, disfrazado, y con grave riesgo de su persona. Acudió entónces el Duque de Rivas al General Seoane, con quien le ligaban relaciones de antigua amistad, y correspondiendo caballerosamente á la confianza del Duque, le proporcionó pasaporte y un bizarro oficial de coraceros de la Guardia, que le acompañó hasta Gata. De aquel punto D. Pedro Ontiveros le introdujo en Portugal con nuevo disfraz y precauciones, dándole por guía un contrabandista del país.

Ya en Portugal, y en la ciudad de la Guarda, corrió un nuevo inesperado peligro. Su conductor dijo en una taberna que aquel caballero era un alto personaje, y corriendo éste rumor de boca en boca, alarmóse la ciudad toda con la noticia de que había llegado un agente de Don Miguel. El Gobernador civil le llamó á su casa, le participó el desórden, que tomaba cuerpo, y le exigió que le dijera la verdad. Descubrióse el Duque sinceramente, y aquel digno caballero desplegó la mayor eficacia para salvarle del peligro. Hizo traer los caballos del Duque, y por la puerta falsa de su propia casa le sacaron al campo seis hombres armados y de su confianza, que le alejaron de la ciudad y de su término.

Llegó el Duque á Lisboa, donde acababa de publicarse la Constitucion del año 20, y allí supo que le habían secuestrado los bienes (á pesar de prohibirlo expresamente la Constitucion restablecida) por el delito de haber salido de España sin permiso del Gobierno, delito tan ca-

pital á los ojos de los liberales. Con la mira de acercarse á su familia, establecida en Sevilla, resolvió pasar á Gibraltar, y lo verificó, no sin riesgo y precaucion, por la circunstancia de que los vapores que salian de aquel puerto, se detenian en la bahía de Cádiz.

En Gibraltar encontró y fué obsequiadísimo por su antiguo amigo sir A. Woodford, con quien había tenido en Malta tan estrecha amistad. Allí pasó un año; allí contribuyó, por el influjo de que gozaba con el Gobernador inglés, al alivio y socorro de las familias españolas de aquellos contornos, que se refugiaron aterradas al peñon, cuando apareció la expedicion de Gomez. Allí se dedicó de nuevo á la pintura y á la poesía, y escribió muchos de sus romances.

Promulgada la Constitucion de 1837, y aceptada por la Reina, la juró el Duque en manos del Cónsul español, y el día 1.º de Agosto se trasladó á Cádiz, y volvió de su segunda emigracion á los brazos de su familia.

En las elecciones de aquel año figuró su nombre como candidato para Senador por varias provincias. Propuesto en terna por la de Cádiz, le nombró la Corona. Consecuente á sus principios, apoyó al Ministerio Ofalia, y pronunció un largo y vehemente discurso en favor de la proposicion del Senador Sanchez, para que se le devolviesen sus bienes á las monjas, uno de los mejores sin duda de su larga carrera parlamentaria. En las siguientes legislaturas, y tomando siempre parte en los debates del Senado, defendió los principios conservadores, apoyó con buenas razones el convenio de Vergara, y la necesidad de conservar sus fueros á las Provincias Vascongadas, y sostuvo, en fin, todos los planes y proyectos que tenian por objeto dar unidad y fuerza al poder. Defendió el estable-

cimiento de un Consejo de Estado, la ley de ayuntamientos y la de imprenta. Verificado el viaje de S. M. á Barcelona, se retiró á Sevilla, y el cambio político conocido con el nombre de Pronunciamiento de Setiembre, le alejó acaso por mucho tiempo, de trabajos y tareas en que ya no debió conservar fé, ni esperanza alguna para el porvenir y ventura de su Patria.

El desaliento de la política no le retrajo del entusiasmo de la literatura. La gloria estéril, problemática y disputada del Parlamento, al rebajarse ó desvanecerse á sus ojos, dejó más vivo y más ardiente en su alma el sentimiento de la gloria literaria, sentimiento inmortal y siempre generoso. El literato tiene á todas horas elevada la tribuna en su gabinete, un Parlamento en las creaciones de su fantasía, un auditorio inmenso en el mundo entero. El Duque de Rivas no abandonó, ni creemos que abandone jamás, sus artes queridas, sus primeras inclinaciones, que fueron como la religion de su alma.

Desde la publicacion de *Don Álvaro*, nada había vuelto á componer para el teatro. En este último período, la escena le llamó de nuevo á su palenque glorioso. No se atrevió á seguir en el género de que había dado tan insigne muestra. Arredraronle sin duda los peligros de incurrir en exageraciones, y sintió que, sin trepar á tan altas y tempestuosas regiones, envueltas á veces, como las crestas de las altas montañas, en nubes, y surcadas del rayo, había, á menor distancia, no tan terribles y más despejadas eminencias.

Nuestra Patria había tenido un teatro nacional rico y glorioso, como ningun teatro del mundo. Cuando la Europa no tenía más que un autor dramático, España los contaba por docenas. Cuando la poesía había perdido to-

da su vida propia y su jugo natural, y no acertaba el género poético á formular un género, toda la originalidad y la fecundidad inmensa del ingenio español se había refugiado al teatro. Lope de Vega, Tirso de Molina, Moreto, Alarcon, Rojas y el gran Calderon se elevan todavía en medio de la literatura europea, como se alzan en una extensa cordillera las cumbres eminentes, de donde descienden los rios y manantiales, que han de fecundar la llanura tendida á sus piés.

Originales y espontáneos siempre estos poetas, porque bebieron sus inspiraciones en el carácter y las costumbres de su Patria, quedan todavía las mismas dotes para sus imitadores; como quiera que el carácter nacional y las costumbres del pueblo no hayan sufrido aún modificaciones tan absolutas, que le tornen otro carácter y otro pueblo distinto. La parte de sociedad española, que se confunde con la sociedad francesa y con la de todas las naciones de Europa, es una capa bastante superficial y somera; y los mismos que la componen, sienten aún renovarse los antiguos sentimientos, no borradas del todo en su corazón las huellas de las antiguas costumbres, cuando al escuchar en el teatro los acentos de Calderon y de Moreto, simpatiza desde luego con ellos el alma, como se descubren las letras de una tinta simpática al contacto del reactivo que las colora. El género y la poesía de aquellos grandes maestros es, aun con las modificaciones del tiempo transcurrido y de las costumbres alteradas, el género cuya poesía pertenece á nuestro teatro moderno.

D. Ángel volvió á él: su imaginacion tiene más puntos de contacto con nuestros antiguos dramáticos, que con autores más modernos. Las tres comedias tituladas

Solaces de un prisionero, *El Crisol de la lealtad* y *La Morisca de Alajuar*, han sido el fruto de esta nueva direccion. El público ha recibido con aplauso estas producciones, y la crítica sólo ha tenido acaso que censurar el sabor demasiado fuerte á la comedia antigua, la rehabilitacion, inoportuna quizá, del carácter gracioso, que ya no puede ser tolerado en nuestros teatros por un público distinto del que los frecuentaba en tiempo de Felipe IV; y alguna vez, lo precipitado y no siempre interesante del desenlace. La crítica ha sido más severa con *La Morisca de Alajuar*: ha visto en ella demasiada complicacion, muchos y atropellados incidentes; materia en fin, para dos dramas distintos, ora ligados, ora independientes.

El autor de este artículo no ha logrado verla representada en las tablas, ni puede, por tanto, juzgar de su efecto en el teatro; pero cuando en días, de que conservará siempre tiernísimo y grato recuerdo, escuchó de los labios mismos de su autor la lectura de aquella composicion, formó un juicio, que no se ha conciliado todavía con la severidad de esta censura. Á sus ojos *La Morisca de Alajuar* es la produccion más acabada y más bella del Duque de Rivas; la más interesante, la de más movimiento y de más preparado desenlace. Los caracteres están de relieve, y sostenidos sin desmentirse jamás, sin decaer nunca. El Conde de Salazar es un tipo de los más bellos que puede ofrecer ninguna produccion dramática, y hasta la versificacion nos parece más igual y más esmeradamente correcta que en las demás obras de aquella fecundada, pero á veces demasiado fácil y suelta, vena.

Por último, ha coronado sus trabajos con la publicacion de sus Romances históricos, obra en que segun nos

manifiesta en el elocuente y erudito prólogo que la precede, se propone vindicar al romance, del magistral anatema que contra él había fulminado la crítica de nuestros días, volviéndole á su primer objeto, y á su primitivo vigor y enérgica sencillez, sin olvidar los adelantos del lenguaje, del gusto y de la filosofía. Ya hemos manifestado en qué tiempos y por qué circunstancias había vuelto á cultivar este género, tan rico como abandonado, de nuestra literatura. Ya se habían impreso, con *El Moro expósito*, *La vuelta deseada*, *El sombrero*, *El Conde de Villamediana* y *El Alcázar de Sevilla*, muestra de la profundidad con que el autor sentía la poesía histórica de su país, y de la verdad con que sabía pintarla.

Los romances posteriormente publicados no han desmentido las esperanzas, que habían hecho concebir sus primeras inspiraciones. No nos es dado recorrer todos los cuadros de esta magnífica galería. Remitimos á su lectura á todos los que quieran sentir las originales bellezas de nuestras grandezas históricas, y reposar sus ojos en la viva y animada pintura de una naturaleza engalanada por un pincel de tanto fuego, de tanta vida. Encontrarán atesorados en esa coleccion argumentos hábilmente conducidos, caracteres soberbiamente delineados, figuras vivas, ricas descripciones, afectos verdaderos y vehementes, rasgos atrevidos, entonacion poética, locucion castiza, y grande inteligencia histórica.

Á veces, como en *El solemne desengaño*, *El cuento de un veterano*, *Amor, honor y valor*, *La noche de Montiel* y otros, éstas composiciones son unos verdaderos dramas llenos de animacion, de progresivo interés en su plan, de escenas brillantes, á veces de cuadros siniestros y sombríos. Otros, empero, se distinguen por su mayor senci-

lez, por su mayor regularidad; son apacibles historias, agradables cuentos llenos de candor y dulzura, como tier-nas bucólicas, como campestres baladas; galanas y bellas, aunque tal cual vez monótonas, como el curso de un arroyo, ó como una dilatada pradera. Sentimos que las dimensiones obligadas de nuestro artículo no nos permitan, para prueba de esta verdad, trasladar, ora las estrofas en que describe las angustiosas agonías del Rey D. Pedro en su noche postrimera, ora la pintoresca descripcion del Guadalquivir, cuando Hernan Cortés se embarca en él en busca de la corona de Motezuma, ora las dulces y melancólicas meditaciones á que se entregaba en su triste prision el Marqués de Lombay, ora la animada pintura, las pinceladas de franco y vigoroso estilo, en que retrata los tres ilustres misteriosos galanes de la bellísima Princesa de Évoli.

El Duque de Rivas ha levantado en este libro á la literatura nacional un monumento, que durará más que otras obras, en que libran acaso algunos muy altas pretensiones y esperanzas. En la amanerada y anárquica literatura de nuestros días, nuestro Poeta ha trazado un vivísimo surco de luz por las regiones de la belleza y de la originalidad. Á los defectos de su época y á las particulares circunstancias de su azarosa vida, ha pagado más de una vez tributo; pero sus defectos quedarán oscurecidos en el olvido con sus obras medianas, bastándole para una aureóla muy espléndida de gloria el mérito de las muchas que pasarán á la posteridad.

Y su gloria literaria será la única que de él quede. En los hombres que la obtienen, se oscurecen todas las demás con su brillo. La gloria de los destinos públicos, la reputacion política pasa con las circunstancias, aun en los más eminentes hombres de Estado. ¿Quién se acuer-

da ya de que Petrarca fué un negociador y un estadista? ¿Quién une al nombre de Ariosto su carácter de Embajador en Venecia? ¿De qué le sirve á Milton haber sido Secretario de Cromwel? ¿Quién dentro de pocos años sabrá que Chateaubriand ha sido Ministro, y Lamartine Diputado? Creemos, pues, que el Sr. Duque de Rivas no librará su fama póstuma en sus recuerdos de orador, de Prócer, de Senador, y de Secretario del Despacho, por más que para sus contemporáneos sean gratos ó censurables su exageracion en un período, su medianía en algun puesto, y sus brillantes cualidades en otro. La política que tanto ha influido en su vida, no influirá para su fama.

Y sin embargo, todavía en las elecciones de 1840 la provincia de Vizcaya le propuso para Senador en segundo lugar, y la de Álava en primero. El Gobierno de Setiembre no tuvo por conveniente elegir á quien sin duda hubiera unido su elocuente palabra á las que en el Senado fueron la última protesta, si bien severa y terrible, contra los nuevos poderes. No le pesó de tan honroso desaire, y vive en Sevilla contento, satisfecho y desengañado, en el seno de su numerosa familia, ocupada toda su atencion en los placeres y trabajos de la vida doméstica, en la composicion de sus comedias, en la publicacion de sus obras, y en el trato de sus amigos.

El autor de estas líneas ha sido testigo de esta vida deliciosa, en días á cuyo recuerdo puede consagrar aquí una línea, siquiera le tachen por ella de parcialidad ó de impertinencia. Cuando desfallecido y enfermo fué á buscar aire de salud y de vida en las perfumadas riberas del Guadalquivir, bajo el sol vivificante de la bella Andalucía, allí, donde acaso más que la benignidad de la atmósfera, calmaron sus dolencias los consuelos y ternura de

sus solícitos amigos, no fué entre ellos el ménos tierno y cariñoso el ilustre escritor, cuya biografía le ha cabido en suerte. De sus lábios mismos oyó alguna vez la interesante narracion de algunas de sus vicisitudes y desgracias, en aquellas deliciosas noches, de que sólo pueden formar idéa los que las hayan pasado en los encantados patios de Sevilla, entre columnas de mármol, y macetas de flores, y árboles y fuentes, y en la sociedad de amigos y de hermosas, tan amena como aquellos jardines.

Los recuerdos que de esto nos quedan, van unidos á la grata memoria del Duque.—Por eso quizá nos hayamos detenido alguna vez en circunstancias minuciosas, cediendo, sin querer, al recuerdo de nuestras conversaciones, y repitiendo acaso las reflexiones mismas que entonces se nos ocurrían. Complacidos como el que cuenta sus propias adversidades, acaso hemos creído á veces que tendrían para todos la importancia que para nuestro corazon.

La amistad puede habernos hecho prolijos: un consuelo nos queda, y es que el temor de parecer por ella parciales, nos ha hecho ser constantemente severos.

APÉNDICE

Á LA BIOGRAFÍA DEL SEÑOR DUQUE DE RIVAS.

(ÚLTIMA ÉPOCA.—DE 1854 Á 1866.)

La ancianidad del literato y la del hombre de Estado son el crisol verdadero de sus merecimientos: en ellas se aquilata la estimacion que, no por voga ó por adulacion,